https://info.nodo50.org/Comunicado-del-CSO-La-Fabrica-de.html

Comunicado del CSO La Fábrica de Sueños de Granada ante el juicio que se celebrará el 14 de septiembre

- Noticias - Noticias del mail -

Fecha de publicación en línea: Martes 1ro de septiembre de 2009

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Un año después del desalojo del centro social ocupado en Granada “La Fábrica de Sueños”, se ha fijado el próximo 14 de septiembre como día en el que tendrá lugar el juicio contra lxs cinco imputadxs.

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L120xH120/fabrica_suenos-2-0c00b.jpg] **fabrica_suenos**

Después de un largo proceso de persecución liderado por la presidenta de la asociación de vecinos del barrio del Realejo (dónde se ubicaba el CSO), Carmen Nestares y del posterior desalojo del centro social, el sistema político-judicial de la ciudad de Granada ha seguido articulando una estrategia represiva contra el CSO La Fábrica de Sueños.

Ésta, se enmarca en una tendencia a nivel estatal de criminalización política de los movimientos sociales. En el caso de la Fábrica de Sueños, la estrategia se ha materializado a dos niveles: En primer lugar, a partir de múltiples multas administrativas a nivel individual que pretenden reducir la actividad de los centros sociales a la mera autofinanciación para poder pagarlas. En segundo lugar, en forma de un juicio político contra lxs cinco imputadxs. A lxs cuales se les acusa de usurpación y de fraude de la luz.

El fiscal pide 4 y 5 meses de cárcel respectivamente y por imputadx, o lo que es lo mismo 1800 euros a cada unx. A esto hay que añadirle que la acusación pide una indemnización para el propietario de 12000 euros (cabe recordar que el propietario se ha desentendido del inmueble y del proceso completamente y que sólo formalizó la denuncia como respuesta a las presiones recibidas por parte de la presidenta de la asociación de vecinos) y que se abonen los gastos del desalojo y los supuestos “destrozos” de la casa, aunque el propio fiscal reconoce la falta de pruebas en cuanto a los destrozos se refiere.

En total el fiscal pide a los imputados la suma de 30.000 euros. Todas estas acusaciones se fundamentan en irregularidades judiciales y en acusaciones que no han sido probadas ya que se basan en argumentos totalmente falsos, demostrando una vez más que nos encontramos delante de otro juicio político que tiene como objetivo desarticular y reprimir judicialmente los movimientos sociales.

Os invitamos a todxs a seguir y apoyar el proceso que iremos difundiendo a partir del blog http://lafabricadesomnis.blogspot.com y a partir de los diferentes canales de contra información.

Hacemos un llamamiento a la movilización y apoyo mutuo para luchar contra la represión judicial, policial y política de los centros sociales.

Absolución para lxs 5 imputadxs de la Fábrica de Sueños!!!
Basta de represión contra los movimientos sociales!!!

Copyright © Nodo50